

XX

FUNDACIÓN DE LAS SIERVAS DE MARÍA

Después de una intensa gestión, las primeras religiosas llegan a Úbeda el 22 de enero de 1900. Arribaron a la ciudad tres monjas con la finalidad de fundar un Colegio para niñas pobres y a la vez ayudar y atender a los enfermos necesitados de ayuda material y espiritual, pues tal es el fin perseguido por esta Congregación.

El presbítero ubetense don Francisco Fernández Santamaría, fue el alma de la fundación, llegando incluso a hacer donación a la nueva Comunidad del llamado palacio del marqués de Mancera, uno de los edificios más notables de la monumental Plaza de Vázquez de Molina.

El 5 de abril de 1900, comienza a funcionar el Colegio siendo educadas en el mismo infinidad de niñas de Úbeda. En la actualidad está dedicado a Colegio-Aspirantado para fomento de vocaciones de la Congregación Siervas de María.

Su misión apostólica es la asistencia de los enfermos en sus propios domicilios, cuidando al mismo tiempo Clínicas y Hospitales de distintas enfermedades, cuyos pacientes necesitan de un especial cuidado.

La Comunidad de Úbeda tiene instalado un dispensario y en él atienden a cuantas personas acuden en todas sus necesidades, bien para inyectarse, tomas de tensión etc... cuyos servicios son totalmente gratuitos. Por todo ello, Úbeda vuelca su mirada hacia esta mansión de paz y de bien. Componen hoy la Comunidad diez hermanas profesas y varias novicias.⁸⁷⁹

⁸⁷⁹ Mi gratitud a Sor AngeLa ZabaLa por Las noticias faciLitadas.



Convento de las Siervas - antiguo palacio de los Molinos de Valenzuela.
Convento de las Siervas, antiguo palacio de los Molinos de Valenzuela.

OTRAS NOTICIAS

Por el acuerdo que tomó la Ciudad en el cabildo de 5 de marzo de 1902,⁸⁸⁰ las Siervas de María quedaron exentas del pago de la contribución del edificio que ocupan.

En 1907, la Priora de la Comunidad Sor Flora Ana Sagasti, pide al Ayuntamiento los terrenos fronteros al Convento que se hallaban abandonados, y la Ciudad hace donación de ellos en el cabildo de 16 de enero de 1907.⁸⁸¹

A los diez años de la apertura del Colegio, es clausurado por orden superior, si bien más tarde vuela a abrir sus puertas. Así Consta en el cabildo de 20 de julio de 1910.⁸⁸²

⁸⁸⁰ Libro de acuerdos año 1902.

⁸⁸¹ Idem. ídem. año 1907, f. 122.

⁸⁸² Idem. ídem. año 1910, f. 61 v.

Parece ser que las religiosas fallecidas en este Convento, eran sepultadas en el Cementerio Municipal, pero transcurridos cinco años, sus restos volvían a la capilla conventual. En el cabildo de 27 de abril de 1923,⁸⁸³ el Alcalde manifiesta "... que teniendo necesidad las Siervas de María de trasladar los restos de una hermana de dicha Congregación por haber cumplido los cinco años de su enterramiento y encontrándose esta Congregación sin recursos para sufragar los gastos de dicho traslado, somete a la consideración de los Señores Concejales si entienden que deben concedérsele dichos gastos". Acuerdan que el Alcalde don Miguel Sánchez Hidalgo resuelva lo que estimase oportuno.

Siguiendo en su línea protectora, la Ciudad en la sesión permanente de 3 de diciembre de 1952 dice:

" Se acordó por unanimidad se exima del pago de los derechos municipales sobre las obras que se efectuaran en la Casa-Convento de la Plaza de Vázquez de Molina, a las Siervas de María, en mérito a la humanitaria labor que desarrolla en beneficio de los pobres...".⁸⁸⁴

Ante el mal estado de la fachada del Convento y los cortos medios de la Comunidad, en la permanente de 15 de diciembre de 1954 resuelve la Ciudad restaurar a su costa la fachada de las Siervas.⁸⁸⁵

El 29 de junio de 1979, el nuevo Ayuntamiento socialista suprime la modesta subvención que otorgaba anualmente a las Siervas. Úbeda entera reacciona y, abriendo una suscripción popular, las religiosas reciben multiplicada la ayuda negada. Se abre una cerrada polémica en la ciudad de la que se ocupa el Diario "JAÉN de aquellos días.

En 1981 a través de la Dirección General del Patrimonio Artístico, se llevan a cabo importantes mejoras en la Torre y edificio.

⁸⁸³ Idem. ídem. año 1923, f. 102.

⁸⁸⁴ Idem. ídem. año 1952, f. 44. v.

⁸⁸⁵ Idem. ídem. año 1954, f. 34 v.